Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 22 MAR 2022

RESOLUCIÓN N° 0452-022

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Pedido de Provisión N° 033172/22, 033173/22 y Nota de Ref.: Solicitud de Adjudicación Simple de la Secretaría de Hacienda Municipal, Resolución Municipal N° 397-2.022 Y;

CONSIDERANDO:

Que, debido a que la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Aguaray, solicita la compra de Útiles Escolares y que por razones de que es imprescindible contar con stock de los mismos para las tareas de auxilio hacia las personas de escasos recursos de los distintos barrios y parajes de la localidad, y en consecuencia de la situación actual, surge la necesidad de iniciar las tareas que competen a la ayuda de dicho grupo social vulnerable del Municipio.-

Que, mediante Pedido de Provisión N° 033172/22 y 033173/22 se solicitó la **"ADQUISICIÓN DE 15 CUADERNOS TAPA DURA, 15 BLOCK DE HOJAS 3 ANILLOS, 15 BLOCK DE HOJAS A4, 30 LAPICERAS AZUL, 30 LAPICERAS NEGRA, 30 TIJERAS, 30 BORRADORES, 30 LAPICES NEGRO, 15 LAPICES DE COLORES x 12 UNIDADES, 15 CAJAS DE MARCADORES x 12 UNIDADES Y 15 CORRECTORES, PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE AGUARAY"**, según expediente adjunto a la presente.-

Que, a través de la Resolución Municipal N° 397 – 2.022, se procedió a realizar el Llamado a Adjudicación Simple N° 13/22.-

Que, de conformidad a la Ley N° 8.072, se procedió a la Publicación del Llamado a Adjudicación Simple N° 13/2022 a través de la Página Web Oficial de la Municipalidad de Aguaray: www.aguaray.gob.ar en la sección de CONTRATACIONES, con fecha de Apertura 21/03/22, a Hs. 12:00.-

Que, se presentaron (02) ofertas: Empresa, **1. LIBRERÍA EL ESTUDIANTE,** con domicilio legal en Sarmiento 0, Ciudad de Aguaray, y **2. LIBRERÍA FALY,** con domicilio legal Av. Mariano Moreno, Ciudad Aguaray.-

Que, visto un análisis previo por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a seleccionar como oferta ganadora a la siguiente empresa: **LIBRERÍA EL ESTUDIANTE C.U.I.T. N° 27-17190636-4** requisitos completos y oferta económica por la suma de **PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CTVOS. ($23.850,00)**, IVA incluido.-

Que, por lo expuesto precedentemente, corresponde dictar el presente instrumento administrativo a fin de aprobar la Adjudicación Simple N° 13/2.022.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

RESUELVE

Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 0452-022

Art.1°.- **OTORGAR** a la Empresa **LIBRERÍA EL ESTUDIANTE C.U.I.T. N° 27-17190636-4,** con domicilio legal en Sarmiento 0, Ciudad de Aguaray, la **ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 13/2.022** para la **"ADQUISICION DE 15 CUADERNOS TAPA DURA, 15 BLOCK DE HOJAS 3 ANILLOS, 15 BLOCK DE HOJAS A4, 30 LAPICERAS AZUL, 30 LAPICERAS NEGRA, 30 TIJERAS, 30 BORRADORES, 30 LAPICES NEGRO, 15 LAPICES DE COLORES x 12 UNIDADES, 15 CAJAS DE MARCADORES x 12 UNIDADES Y 15 CORRECTORES, PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE AGUARAY"**, por un monto de **PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CTVOS. ($23.850,00), IVA** incluido, pagaderos conforme oferta propuesta, adjunta al expediente.-

Art.2°.- **DESE** intervención a las Secretarias correspondientes a fin de continuar con el procedimiento.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936.-

Art.4°.- **DESE** copia de la presente a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes Intervinientes.-

Art.5°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.6°.- De forma.-

vep.-

Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Municipalidad de Aguaray
Provincia de Salta

ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray